



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A MARTINEZ
VALDERRAMA JOSE LUIS ADMINISTRATIVO
GRADO 15, EMS**

DECRETO N° 4344

CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS 15 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 40 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a Don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, desde el día 17/07/2012 al 30/07/2012, correspondiendo los 10 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 15 días.

2.- SUBROGARÁ en el cargo de cajero municipal el sr. H. Juan Pablo Llanos Pantoja, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**